

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales – Caldas, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	17001-33-33-001-2021-00230-00
MEDIO DE CONTROL	ACCIÓN DE TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)
DEMANDANTE	JOSE FÉNIBAL ARROYAVE LÓPEZ
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES
AUTO No	411
ESTADO No	037 DEL 20 DE ABRIL DE 2022

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Caldas en providencia No. 041 del 17 de febrero de 2022 en grado de consulta dentro del incidente de la referencia, donde se revocó la sanción impuesta a los funcionarios de Colpensiones.

En firme el presente auto, procédase al ARCHIVO DEFINITIVO del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Claudia Yaneth Muñoz Garcia

Juez

Juzgado Administrativo

001

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16e0c98123d8227e87dc739b4fde02ec850071a8d26c409342d5cbb64464d5d9**

Documento generado en 19/04/2022 04:27:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>